FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

FAST FRUIT® MAX

FITORREGULADOR
LÍQUIDO SOLUBLE, (SL)

COMPOSICIÓN:

Ácido 2,4-D (sal dimetilamina)…… ……10% p/v (100 g/L)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el número ES-00107

LÉANSE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Uso profesional agrario

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Lote y fecha de fabricación: véase marcado impreso

Titular y distribuido por:

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº. de la Castellana, 257 – 5º planta
28046 -Madrid- Tlf. 915 530 104
www.fmcagro.es

FMC, el logo de FMC, y Fruit son marcas registradas de FMC Corporation y/o sus filiales FMC Corporation. Todos los derechos reservados.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

CARACTERÍSTICAS

FAST FRUIT® MAX es un producto hormonal que se utiliza como fitorregulador al aire libre e invernadero en los cultivos de mandarino, naranjo y sandía a base de la materia activa 2,4-D. Se trata de una auxina sintética que, aplicada en cítricos en los momentos previos a la maduración del fruto, inhibe la formación de la zona de abscisión del pedúnculo por competencia hormonal auxina-etileno, por lo que se reduce la caída de frutos. En sandía, aplicado a dosis bajas, provoca una parada en la actividad de la planta, que favorece el cuajado de frutos.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y PLAZO DE SEGURIDAD

Cultivo	Agente	Dosis (ml/ha)	Volumen caldo (l/ha)	Plazo de seguridad (días)
Mandarino (incluído clementino e híbridos)	Inhibición caída fruto	120-270	800-1200	1
Naranjo				30
Sandía (Invernadero)	Aumento de cuajado	3-12	300	NP

NP: No procede

MODO DE EMPLEO

Aplicar **FAST FRUIT® MAX** efectuando una aplicación por campaña de la siguiente forma:

Naranjo y Mandarino (incluido clementino e híbridos) al aire libre: Aplicar en pulverización normal con tractor, en pulverización manual con lanza o pistola o en pulverización manual con mochila en el momento que el fruto empieza a colorear (cambio de color), no antes del cambio de color de los frutos. El producto se aplica a la concentración de 15-22,5 ml/hl. Los tratamientos no deben efectuarse en plantaciones jóvenes, ni cuando existan brotes tiernos. Normalmente las aplicaciones se hacen a partir de octubre-noviembre, dependiendo de la variedad y fecha prevista de recolección.

Sandía (invernadero): Aplicar en pulverización manual con lanza o pistola o en pulverización manual con mochila. La aplicación debe hacerse con las plantas en un estado hídrico adecuado y al final del día para garantizar unos buenos resultados.

Aplicar 2-4 días antes de colocar las colmenas en los invernaderos. Aplicar desde el estadio de 2ª flor abierta sobre el tallo principal hasta 9ª flor abierta a una dosis de 1-4 ml/hl y un volumen de agua adecuado para asegurar un gasto de producto de entre 8–10,5 ml/ha. No dosificar en ningún caso por encima de la dosis máxima de 12 ml/ha.

PRECAUCIONES

Utilizar bajo asesoramiento técnico-agronómico.

Se consideran cultivos sensibles (que pueden ser dañados por herbicidas hormonales): Algodonero, crucíferas, leguminosas, frutales de hueso y pepita, olivo, girasol, lechuga, remolacha, tomate, vid, pepino, tabaco, estramonio, cultivo de flores ornamentales y arbustos florales. Las temperaturas en

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

el momento de aplicación deben ser inferiores a 25°C y los tratamientos se suspenderán cuando la velocidad del viento sea superior a 1,5 m/s.

En sandía (invernadero) la aplicación se hará en pulverización a baja presión (inferior a 4 atmósferas). En cualquier caso, la proporción de gotas menores de 100 micras no será superior al 2%. Los herbicidas hormonales se almacenarán en lugares frescos, secos y ventilados y no deben compartir el local con semillas, abonos y otros productos fitosanitarios. El producto debe conservarse en su envase original.

Antes de realizar cualquier mezcla, consulte al Servicio Técnico de la Empresa o a su Distribuidor.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

UFI: MG50-G3UH-CN4M-CEAD



H319: Provoca irritación ocular grave.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
P261: Evitar respirar la niebla de pulverización.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P391: Recoger el vertido.
EUH 208: Contiene 2,4 D. Puede provocar una reacción alérgica.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa de residuos

ATENCIÓN

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011).
Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA **Teléfono 91 562 04 20.** En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

SEGURIDAD DEL APLICADOR
El aplicador utilizará durante la mezcla/carga: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 o C3 + calzado de protección frente a productos químicos; durante la aplicación manual (al aire libre) utilizará: guantes de protección química + ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 4 + calzado de protección frente a productos químicos; y durante la aplicación mecánica (aire libre) y manual (invernadero) utilizará: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR
El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo: guantes de protección química (en cultivos al aire libre) + ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

FMC Agricultural Solutions S.A.U
Pº de la Castellana, 257 – 5º
28046 Madrid
España

+34 915 530 104
fmcagro.es

NORMATIVA APLICABLE
- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNEEN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección química tipo 4: frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005+A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE–EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m^2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m^2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador deberá llevar guantes de protección química durante las tareas de reentrada que impliquen una duración superior a 2 horas, en naranjo durante los 10 primeros días tras el tratamiento y en mandarino durante todo el tiempo de manejo del cultivo tratado.

MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES

SPe 1:Para proteger a los organismos del suelo, no aplique donde se puedan esperar situaciones de suelo anaeróbico.
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial para su uso en naranjo y mandarino.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m hasta la zona no cultivada para su uso en naranjo y mandarino.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SP1:NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.